

Contenido

PRÓLOGO	9
PRIMER DERECHO	
A condiciones ambientales, educacionales, nutricionales, afectivas y de salud apropiadas para el desarrollo de la vida humana	45
SEGUNDO DERECHO	
Al ejercicio autónomo de la sexualidad, a gozarla con o sin finalidad coital, de acuerdo con las propias preferencias y a la protección legal de las mismas	57
TERCER DERECHO	
A una sexualidad placentera y recreacional independiente de la reproducción. A decidir y usar contraceptivos gratuitos o a bajo costo, con información actualizada, seguimiento y el deber de quienes los prescriben de responder por sus efectos	79
CUARTO DERECHO	
A conocer, respetar y amar el cuerpo y los genitales	103
QUINTO DERECHO	
Al amor, la sensualidad y el erotismo. A buscar afecto y relación sexual	115
SEXTO DERECHO	
Al orgasmo y a ser libres en la intimidad	131
SÉPTIMO DERECHO	
A la relación sexual independiente de la edad, del estado civil o modelo familiar, exenta de cualquier forma de violencia, abuso o acoso	151
OCTAVO DERECHO	
A la maternidad libre; a vivirla por propia elección y no por obligación	179
NOVENO DERECHO	
De hombres y mujeres a participar con iguales responsabilidades en la crianza, reasumiéndola creativamente y a construir identidades propias más allá de los roles de género	201
DÉCIMO DERECHO	
A una educación sexual oportuna, integral, laica, gradual, científica y con enfoque de género	229

UNDÉCIMO DERECHO

A servicios de salud gratuitos y de calidad que faciliten el cuidado integral de la gestación, el parto, el post-parto y la crianza, acompañados por legislaciones apropiadas..... 253

DUODÉCIMO DERECHO

A la adopción y a tratamientos para la infertilidad de tipo integral, asequibles y razonables..... 275

DECIMOTERCER DERECHO

A negarnos a facilitar investigaciones con nuestra función reproductiva, a estar informadas/os de manera comprensible sobre el alcance de la tecnología que la modifique, que debe regularse por una ética humanista 295

DECIMOCUARTO DERECHO

A participar como ciudadanas/os y ONGs en la formulación e implementación de políticas y programas de población y desarrollo 307

DECIMOQUINTO DERECHO

A no tener actividad sexual 319

EPÍLOGO 329

BIBLIOGRAFÍA 331